

Guayaquil, abril 28 del 2005

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MONICERI S.A.**
Ciudad.

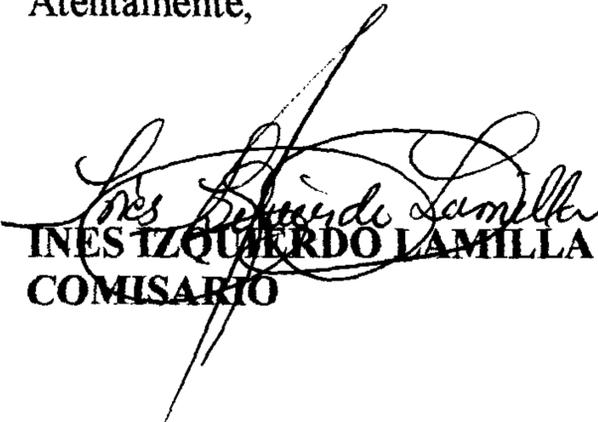
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la ley de compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía MONICERI S.A.; el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2004, así como la gestión administrativa se sujeta a los requisitos legales y también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente, considerando que la empresa en este período ha obtenido una pérdida de \$ 10.427,58, debido a que los ingresos son insuficientes para cubrir los gastos de impuestos, depreciación y personal.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada, ni a los administradores, ni a los Balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Atentamente,


INES IZQUIERDO LAMILLA
COMISARIO

